



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2019-00072-00
DEMANDANTE : COOMULJURIDICOS
DEMANDADO : ROBERTO CARLOS PADILLA VILLAR

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, con memorial solicitud de entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia, e informando cambio de representante legal. Sírvasse Proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Auto N° 0576

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el memorial presentado por el señor FRANKLIN ARGUMEDO ROSSO, quien aporta certificado de cámara de comercio donde se verifica la calidad de actual representante de la entidad demandante, por ser legal y procedente este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: TENGASE al señor FRANKLIN ARGUMEDO ROSSO, como nuevo representante legal de COOMUJURIDICOS, conforme al certificado de Cámara y Comercio aportado.

SEGUNDO: ORDENESE la entrega al señor FRANKLIN ARGUEMDO ROSSO identificado con la cédula de ciudadanía N°10.768.431, del depósito judicial que se relaciona a continuación, realícese el respectivo ingreso, ofíciase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

01	12	2020	427720000018760	\$608.971,00
----	----	------	-----------------	--------------

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

501dca17b9b560aa7615d2a79a8e374eeaa5b64591f0ed378922eff331cdf459

Documento generado en 14/12/2020 08:06:59 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>